

Criminaliza que algo queda

LA NEUROSIS :: 16/06/2015

Reflexión sobre la criminalización de las luchas sociales

Sobre la represión y sus verdades.

Diferentes movimientos sociales llevan un tiempo insistiendo en el crecimiento de la escalada de represión a que son sometidos. Huelguistas, piquetes, manifestantes, twitteros, anarquistas... todos han visto aumentar la presión del Estado en forma de multas, acoso policial e incluso cárcel. A menudo no se trata tanto de acabar con quienes protestan (que también) como de conseguir que sean percibidos como entes separados de la realidad de la gente, como cuerpos extraños que deben ser vistos a modo de elementos peligrosos, sucios, de forma que es necesario proteger a la sociedad (a la ciudadanía, que se dice ahora) de su presencia, de su mera presencia.

Para que esto funcione, hay que desarrollar un argumentario que evite el debate sobre lo que proponen, centrándose en el peligro que representan. Se trata de obviar que el sistema es un desastre económico, ecológico y humano para lanzar la idea de que toda protesta sería debe ceñirse a unas normas, a las normas del sistema que se pretende cambiar. Estas son algunas claves del despliegue de la represión.

1. Algo habrán hecho.

Cuando la policía detiene a una persona o un grupo de personas argumenta que son el Mal, que son el Peligro o que son el Terrorismo. A menudo las acusaciones generales no se mantienen, pero queda en pie la sospecha, la mancha indeleble que justifica lo que ha ocurrido. En un juego similar al de las cifras de manifestaciones, se piensa: bueno, si uno dice X y los otros dicen Y, la verdad estará más o menos a medio camino. El Estado y la policía han conseguido que buena parte de la población crea imposible la arbitrariedad, el ataque selectivo a movimientos, el azar kafkiano de que te toque a ti porque pasabas por allí. Es el principio básico del criminaliza, que algo queda.

2. Todo es terrorismo.

La extensión del significado del terrorismo ha supuesto un fenómeno peculiar: la palabra ya no tiene límites, sino que estos límites se ponen dependiendo de la situación. Es el Estado quien decide qué es terrorismo y qué no. Aunque esto no es nuevo, sí lo es lo que rellena el concepto. Disueltas las organizaciones de profesionales armados, los clásicos grupos terroristas, es terrorista cualquiera que rompa la normalidad. Hoy es terrorismo insultar a un político o inutilizar un cajero; es enaltecer el terrorismo escribir en las redes sociales; es indicio de terrorismo editar libros. El largo etcétera de nuevos comportamientos terroristas pone de manifiesto que cada vez más, los límites entre terrorismo y oposición se diluyen.

3. Del difuso conglomerado radicales-violentos-antisistema-terroristas.

Se dijo alguna vez que comenzaba una guerra contra el terrorismo que era una mentira, pues no se pueden hacer guerras a conceptos, sino a personas. En parte es verdad y por eso se necesita que existan encarnaciones del Mal. Durante años se llamó a muchos los violentos o los radicales. Hoy se les llama con facilidad antisistema o los terroristas. Ambos conceptos funcionan igual: incluyen la tradicional despersonalización del enemigo, etiquetado con una denominación que invita a su destrucción; incluyen la descripción de un solo golpe, fácil de digerir. Los violentos y los terroristas se definen por un solo comportamiento: se les imagina violentos todo el día, en todas las actividades, sin motivo alguno, dirigiendo su vida (sus lecturas, sus trabajos, sus amores) a una espiral demente de violencia sin sentido y peligrosa, muy peligrosa. Es una imagen tan grotesca que parece mentira que haya colado. Igual esta no ha colado, pero todo puede ser. Los radicales y antisistema no tienen contenido, solo forma que identifica por igual la creación de un huerto urbano y la propagación de ideas libertarias.

4. Perfectamente organizados.

Un enemigo debe dar miedo. Para ello, hay que rodearlo de un aura de misterio y de potencial de destrucción. Si no lo tiene de por sí, siempre existe la posibilidad de usar expresiones vacías, pero que dan el pego. Se dice que estaban perfectamente organizados y andando. Estar organizado sería pues un indicio de terrorismo, un potencial factor de amenaza y por eso hay que añadir el perfectamente, porque toda organización subversiva tiene la perfección como rasgo, por supuesto. Esta organización puede tener rasgos tan preocupantes como que haya gente que se reúna para hablar o que, o terror de los terrores, utilicen para comunicarse sistemas informáticos difíciles de controlar. Lo que no es visible es sospechoso de querer ocultar algo, de organizar el caos.

Lógicamente, no es el FMI el que está perfectamente organizado, o el PSOE o la CNMV, sino esos oscuros elementos que han venido a terminar con la civilización. Bueno, también está perfectamente organizado el argumentario anti-disidencia, pero eso tampoco es lícito decirlo, o pasas a la categoría de futuro terrorista.

5. Desestabilizar el sistema

Ya es prueba suficiente de maldad la intención de desestabilizar el sistema democrático, como si atacar las injusticias que obviamente genera fuera atacarte a ti. El asunto es sencillo: o nosotros o el caos. O el sistema o algo mucho peor, sea lo que sea. El enemigo antisistema-terrorista-perfectamente-organizado busca imponer sus ideas, su propio beneficio. Este es el triste análisis que se te pone en el plato para que te lo tragues.

¡Pues claro que se quiere desestabilizar el sistema! Incluso acabar con él. Con las desigualdades y con la opresión, así, para empezar. Es esto lo que se castiga en el fondo: la amenaza a los privilegios y a la autoridad. Pero para que este castigo funcione de verdad es necesario que asumamos la culpabilidad automática, la extensión del término terrorismo, las etiquetas simplificadoras, las denominaciones vacías, que permitamos que no haya espacio para analizar, sino para criminalizar, contribuyendo a la eficacia de la propaganda que va camino de convertir toda crítica en delito. Ya sabéis: lo que no esté prohibido, será obligatorio.

Ante esto, declaramos bien alto: que algo sea ilegal no lo convierte en factor de daño social, sino en peligro para quienes dicen protegernos, peligro de que se descubra que no son necesarios o que lo son en un sentido muy diferente.

En este sentido es en el que somos inocentes: inocentes por no haber causado dolor (inocens, sin daño), sino por combatirlo. Si eso nos sitúa en la culpabilidad según las leyes, igual es un problema de las leyes.

<http://www.laneurosis.net/criminaliza-que-algo-queda/>
<http://www.laneurosis.net/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/criminaliza-que-algo-queda